

# Grado

## Idiomas y Vida Laboral

**PLAZO GENERAL: del 15 de junio al 15 de septiembre**

### **DOCUMENTACIÓN**

- **Idiomas grupo J:** deberá acreditar su nivel mediante Certificado o Título Oficial en el que conste el nivel de conocimiento del idioma de estudio, que en ningún caso podrá exceder de 3 años anteriores a su matrícula.  
[CERTIFICADOS OFICIALES ADMITIDOS POR EL CSIM](#)
- **Vida Laboral grupo H:** Certificado original de Vida Laboral con codificación informática emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, donde ha de constar haber trabajado un mínimo de 30 días a Tiempo Completo

### **PRECIO**

Estudio de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos y de convalidación de estudios realizados en centros españoles: **35 euros**.

**Enlace a la aplicación de solicitud:**

<https://reconocimientocreditos.ucm.es/>

Una vez recibida la solicitud y comprobado el expediente, la Secretaría de Estudiantes generará el recibo de abono y enviará por correo electrónico las instrucciones para su pago. El importe de esta asignatura será del 25% del precio por crédito.

Advirtiéndole que, si no es abonado antes de la fecha de vencimiento, se procederá sin más trámite a la anulación de su solicitud.